



ACTA NÚMERO 98  
SESIÓN ORDINARIA  
17 DE DICIEMBRE DEL 2020

En la Ciudad de García, Nuevo León, siendo las 16:43 dieciséis horas con cuarenta y tres minutos del día Jueves 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, presentes en la Casa del Ayuntamiento, recinto oficial del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, así como los siguientes miembros del Ayuntamiento:

Primera Regidora	Evelia Alvarado Aguilar.
Segundo Regidor	José Luis Flores Carreón
Tercera Regidora	Maryann Hernández García
Cuarto Regidor	Juan Miguel Gutiérrez Ríos.
Quinta Regidora	Nora Silvia Flores Gutiérrez
Sexto Regidor	Francisco Gutiérrez Roque.
Séptima Regidora	Josefina Corona Corpus.
Octavo Regidor	Juan Manuel Carbajal Barrientos.
Novena Regidora	Mariana Camarillo Arriaga.
Decimo Regidor	Marco Antonio Martínez Núñez
Décimo Primer Regidor	Manuel Guerra Cavazos.
Décimo Segundo Regidor	Luis Armando Treviño Rosales
Síndica Primera	Fabiola Nohemí Martínez Domínguez

Con la finalidad de llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, en los términos que señalan los artículos 15, 16, 17, 35 apartado A fracción III, 35 apartado B fracción IV, 36 Fracción IV, 37 Fracción III Inciso D), 44 Fracción I, 45, 46, 47, 48, 49, y, demás aplicables de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León, así como los artículos 15, 16, 17, 18

fracción I, 22, 23, 31, 32, 33, 34 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de García Nuevo León, de acuerdo con la convocatoria que se les hizo llegar con el siguiente proyecto del orden del día:

1. Pase de lista de asistencia, verificación de quórum legal y en su caso instalación y apertura de la sesión.
2. Lectura y aprobación en su caso del proyecto del orden del día.
3. Lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior.
4. Informe del avance y cumplimiento de los Acuerdos tomados en la sesión del Ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León.
5. Presentación del Informe mensual contable y financiero correspondiente al mes de Noviembre del año 2020 por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.
6. Informe de Actividades del Presidente Municipal, Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza.
7. Asuntos Generales.
8. Clausura de la sesión.

En uso de la palabra el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, da la bienvenida a la presente sesión ordinaria del ayuntamiento, acto seguido procede a desahogar el primer punto del proyecto del orden del día. Inmediatamente se procedió a pasar lista de asistencia y se informa de la presencia de 12 doce



Regidores y 1 un Síndico según el listado de los miembros del ayuntamiento antes citado, así mismo se encuentra presente el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, José Ricardo Valadez López, por lo que se informa de la existencia de quórum legal y se da por agotado el primer punto del proyecto del orden del día.

En el desarrollo del segundo punto del proyecto del orden del día y en virtud de que existe quórum legal, se declara instalada la sesión por parte del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, acto seguido solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista dando lectura al proyecto del orden del día, y posteriormente someta a votación el proyecto del orden del día, acto continuo por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García da lectura al proyecto del orden del día y posteriormente pone a consideración de los miembros del ayuntamiento para su aprobación el proyecto del orden del día. Recogiendo el resultado de la votación, dando como resultado la aprobación por unanimidad de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, dando así por agotado el presente punto del orden del día.

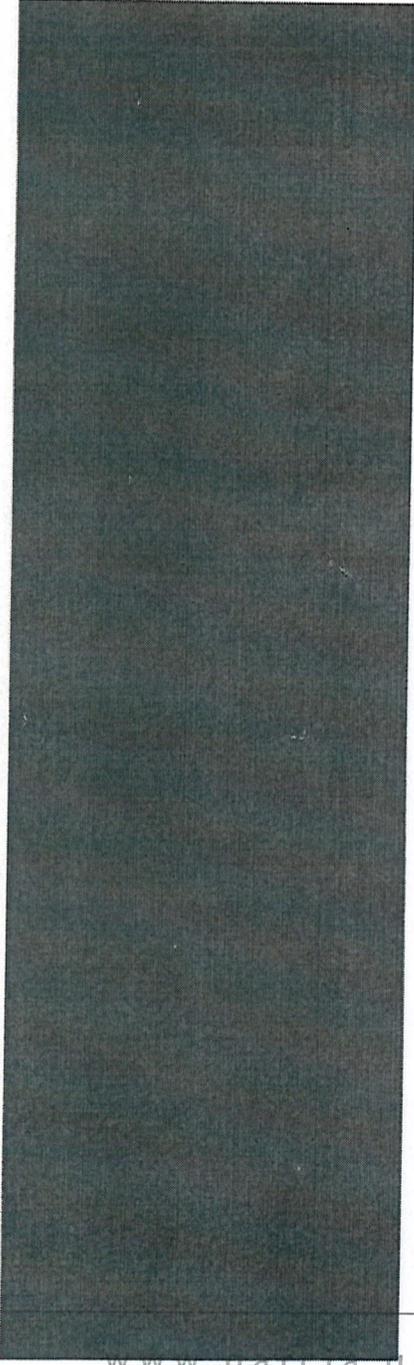
En el desarrollo del tercer punto del orden del día, relativo a la lectura y aprobación en su caso del acta de la sesión anterior, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, lo asista y ponga a consideración de los miembros del ayuntamiento la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 96 noventa y seis de fecha 10 de Diciembre del 2020, así como el acta 97 de fecha 17 de Diciembre del 2020, acto seguido el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, por instrucciones del C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, pone a consideración del pleno del ayuntamiento para su aprobación, la dispensa a la lectura del acta número 96 noventa y seis de fecha 10 de Diciembre del 2020, así como el acta 97 de Fecha 17 de Diciembre del 2020, así como la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 96 noventa y seis de fecha 10 de Diciembre del 2020, así como el acta 97 de Fecha 17 de Diciembre del 2020, recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el cual da como resultado la aprobación por mayoría de votos a favor de los miembros del ayuntamiento presentes, en el acta número 96 noventa y seis

de fecha 10 de Diciembre del 2020, con 12 votos a favor y uno en contra del Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos comentando que existe variación en lo sucedido en la sesión de cabildo y lo estipulado en el acta; y en el acta número 97 de fecha 17 de Diciembre del 2020 con 11 votos a favor y 2 abstenciones una por parte de la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y una más del C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, por lo cual queda aprobada la dispensa a la lectura y la aprobación del contenido en su totalidad del acta número 96 noventa y seis de fecha 10 de Diciembre del 2020, así como el acta 97 de Fecha 17 de Diciembre del 2020, con lo cual se da por agotado el presente punto del orden del día.

En el desarrollo del cuarto punto del orden del día, relativo al Informe del avance y cumplimiento de los acuerdos tomados en la sesión del ayuntamiento inmediata anterior, por parte de la Secretaria del Ayuntamiento en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 98 fracción XI de la Ley de Gobierno Municipal del Estado del Nuevo León, acto continuo el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, procede a rendir el informe correspondiente, mismo que se adjunta a la presente acta, identificado como anexo I.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, relativo a la Presentación del Informe mensual Contable y Financiero correspondiente al mes de Noviembre del año 2020, por parte del Secretario de la Tesorería, Finanzas y Administración Municipal, revisado y presentado al Ayuntamiento por parte del Sindico Primero, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 100 fracción XIX y 37 fracción I, inciso d) de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León. Acto seguido el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza otorga el uso de la voz al C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López,

Acto continuo el C. Secretario de Tesorería, Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López, procede a rendir su informe mensual en los siguientes términos:



MUNICIPIO DE GARCÍA, N.L.



INFORME DE INGRESOS Y  
EGRESOS  
NOVIEMBRE 2020

www.garcia.gob.mx

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Handwritten signatures in blue ink]*

INGRESOS NOVIEMBRE 2020

Rubro	Importe Mensual	%
IMPUESTOS	24,380,231.01	0.36
DERECHOS	2,811,761.32	0.04
PRODUCTOS	226,605.00	0.00
APROVECHAMIENTOS	2,150,059.43	0.03
PARTICIPACIONES	15,007,367.49	0.22
FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,713,256.92	0.22
OTRAS APORTACIONES	5,757,238.71	0.08
OTROS (Intereses, Devoluciones de nomina)	2,800,672.08	0.04
<b>Total del mes de Noviembre</b>	<b>67,847,191.96</b>	<b>100.00%</b>

Handwritten signatures in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures in blue ink on the left side of the page.

**EGRESOS NOVIEMBRE 2020**

Concepto	Importe Mensual	%
ADMINISTRACION PUBLICA	33,680,529	0.45
SERVICIOS COMUNITARIOS	1,078,494	0.01
DESARROLLO SOCIAL	407,397	0.01
SEGURIDAD PUBLICA	2,413,845	0.03
MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE ACTIVOS	2,296,415	0.03
ADQUISICIONES	84,998	0.00
DESARROLLO URBANO Y ECOLOGIA	2,180,625	0.03
FONDO DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL	7,120,644	0.10
FONDO DE FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	14,733,913	0.20
OBLIGACIONES FINANCIERAS	853,783	0.01
OTROS (Alería de Genero, Fondo de Desarrollo Municipal, Fondo de Seguridad, Fondo de Ultracrecimiento)	9,633,973	0.13
<b>Total del mes de Noviembre</b>	<b>74,484,614</b>	<b>100.00</b>

www.garcia.gob.mx

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Felix' and 'Luis'.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including names like 'Luis' and 'Felix'.



En el desarrollo del sexto punto del orden del día, relativo al informe de actividades del Presidente Municipal, acto continuó el C. Presidente Municipal, Carlos Alberto Guevara Garza procede a rendir su informe en los siguientes términos

FECHA	ACTIVIDADES
10/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Videoconferencia con el Gobernador</b> seguimiento a protocolo de salud ante la contingencia. (monitoreo de indicadores Estatales para la reapertura económica.)</li> </ul>
16/Diciembre/2020	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ <b>Inauguración de obra; rehabilitación de cancha polivalente en la colonia Paseo de Capellanía.</b></li> <li>▪ <b>Encendido del pino en la casa del ayuntamiento.</b></li> </ul>

En el desarrollo del séptimo punto del orden del día relativo a los asuntos generales el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, propone al pleno del ayuntamiento un acuerdo derivado del oficio número CMMR/MG/0093/2020 donde se remite el Programa Municipal de Mejora regulatoria 2021, mismo que tienen a la vista, para que sea sometido a consulta pública, razón por la cual propongo al pleno del ayuntamiento poner en consulta por un término de veinte días hábiles que se computaran a partir del día siguiente de la publicación que se realiza en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial del Municipio conforme a los siguientes acuerdos:

**Primero:** Se aprueba poner a consulta pública el programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021 por el plazo de veinte días hábiles que se computaran a partir del día siguiente al día de la publicación del aviso correspondiente que se realiza en el Periódico Oficial del Estado y en la Gaceta Municipal Oficial del Municipio de García Nuevo León.



**Segundo:** se instruye al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez para que en representación del Ayuntamiento se sirvan a formular y a suscribir el aviso por el que se convoca a la consulta pública del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021.

**Tercero:** Se dispone la publicación del Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y Gaceta Municipal Oficial del Municipio de García Nuevo León, del aviso por el que se convoca a la consulta pública del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021.

**Cuarto:** Se instruye al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y al Sindico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez para que gestione las publicaciones del aviso por el que se convoca a la consulta pública del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021.

Si no existen dudas al respecto instruyo al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García para que someta a votación del pleno el acuerdo antes propuesto.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: está a su consideración par la aprobación correspondiente de los acuerdos propuestos por el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, relativo a la consulta pública del Programa Municipal de Mejora Regulatoria 2021. Si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad por parte de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza presenta al pleno del ayuntamiento para su aprobación la celebración de un convenio de colaboración relativo al fondo para las defensorías municipales que celebran por una parte el Estado de Nuevo León y a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia para el estado de Nuevo León y por otra parte el Municipio de García Nuevo León, el cual tiene por objeto dar formalización a la entrega de los recursos derivados del fondo para las defensorías municipales por parte del DIF Nuevo León al Municipio, el cual deberá ajustarse de acuerdo a los establecido en la Ley de los

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials in blue ink on the left margin]*

*[Large handwritten signature in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*



Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes para el Estado de Nuevo León; las reglas de operación de fondo y demás normatividad aplicable cuyo destino es única y exclusivamente para las defensorías municipales para las protección de las niñas, niños y adolescentes como autoridad de primer contacto ante la vulneración de derechos y de ser enlace con las instancias estatales y federales. El cual tienen a la vista. Si no existen dudas al respecto instruyo al secretario del Ayuntamiento someta a votación el acuerdo, por lo que se le autoriza a la aprobación de un convenio de colaboración relativo al fondo para las defensorías municipales que celebran por una parte el Estado de Nuevo León y a través del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del estado de Nuevo León y por otra parte el Municipio de García Nuevo León.

Acto continuo interviene el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: como ven es un convenio de colaboración en el cual no hay compromiso, el cual es solo para administrar las aportaciones por parte del DIF para los efectos de darle vida a la defensoría ya mencionada, si no hay dudas o comentarios al respecto, está a su consideración para su aprobación correspondiente de autorizar al Presidente Municipal y al síndico segundo para que suscriban dicho convenio de colaboración; si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor, recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García dando como resultado la aprobación por mayoría de votos por parte de los miembros del ayuntamiento presentes, con 12 votos a favor y uno en contra por parte del C. Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos, argumentado que el convenio tiene fecha del 29 del mes de Octubre y no se les circulo con más tiempo por lo cual no pudo revisar a detalle cada una de las clausulas.

Acto continuo interviene el C. Presiente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: continuando con los asuntos generales cedo el uso del a voz al Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, Presidente de la comisión de Gobierno y Reglamentación, respecto del acuerdo para poner a consulta pública el Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, por el plazo de veinte días hábiles el cual se computara a partir del día siguiente del día de la última publicación del aviso correspondiente que se realiza en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación



en la entidad durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz cometa lo siguiente: el tema de este reglamento ya se les hizo llegar a los compañeros, el cual es un tema que se viene trabajando a nivel Estado, por ahí tuvimos mesas de trabajo a distancia del 7 de Julio al 20 de Octubre aproximadamente, este tema se viene viendo no solamente en el Estado sino en todo el país, por lo tanto nosotros no debemos de quedarnos atrás para la aprobación de dicho reglamento, es un reglamento que conforme se vaya aplicando va a ir careciendo de cosas que tenemos que poner atención para ir las modificando ,desde la infraestructura municipal y las dependencias, hasta los programas y la atención que debe de recibir un ciudadano que presente alguna condición de discapacidad, esto es meramente un resumen del reglamento y pues les comparto ahí los puntos de acuerdo.

R. Ayuntamiento de García, Nuevo León presente. - los suscritos integrantes de la comisión de gobierno y reglamentación del Ayuntamiento del Municipio de García, Nuevo León, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33, fracción I, inciso b), 36, fracción V, 40, fracción I, 222, 223 y 227, fracción V, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; 12, fracción XI, 59, 60, 66, fracción I y 79, fracción III, del Reglamento Interior del Ayuntamiento de García, Nuevo León, presentan a ese H. Cuerpo colegiado, la iniciativa al Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León, y solicitan se apruebe poner a consulta pública por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León; conforme a lo siguiente:

Exposición de motivos único. - con objeto de fortalecer al Gobierno Municipal de García, Nuevo León, y dar seguridad y certeza jurídica a los ciudadanos, pero sobre todo buscando el bienestar de la comunidad, se propone la iniciativa al Reglamento Municipal para la Inclusión de las personas con discapacidad de García, Nuevo León.

Acto seguido el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez Solicita al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García ponga a consideración del pleno del ayuntamiento la dispensa a la lectura del Reglamento citado en virtud de haber sido circulado previamente, lo siguiente para dar lectura a los acuerdos respectivos para la consulta pública.

Acto continuo interviene el Décimo Primer Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo nada más quisiera hacer un comentario, estuve leyendo el reglamento y considero importante aprovechar en este periodo de consulta el hecho de organizar una mesa de trabajo donde tengamos personas de aquí del municipio que tengan algún tipo de discapacidad para efecto de adecuarlo, y pasarlo en algún modelo, pero considero que la gente de cada municipio es diferente, la gente que tiene algún tipo de capacidad diferente que nos digan qué puntos específicos se les pudieran agregar a este reglamento, esa es la propuesta, más allá yo entiendo que ya hubo mesas de trabajo alrededor del tema pero si considero importante bajarlo a nuestra cancha, al municipio de García, teniendo una mesa de trabajo con estas personas.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: se pone a su consideración la dispensa a la lectura del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, solicitado por el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez, lo anterior en virtud de haber sido circulado con anticipación a los miembros del ayuntamiento, si están de acuerdo favor de manifestarlo levantando su mano por favor, Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García, dando como resultado la aprobación por unanimidad por parte de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez quien da paso a la lectura de los acuerdos siguientes:

### ACUERDOS

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)



**PRIMERO.-** Se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

**SEGUNDO.-** Se Instruye al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.

**TERCERO.-** Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A de C.V. y en el periódico el Porvenir de la Editorial el Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.

**CUARTO.-** Se instruya al Presidente Municipal C. Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.



Acto seguido el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez otorga el uso de la voz al C. Presidente Municipal Carlos Alberto Garza para que someta a votación los acuerdos antes propuestos.

Acto seguido al no existir dudas, aclaraciones o intervenciones por parte de los miembros del Ayuntamiento respecto de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León, el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza instruye al C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García someta a votación el acuerdo propuesto por la comisión de gobierno y reglamentación para poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León, por el plazo de veinte días hábiles, que se computara a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

Acto continúo por instrucciones del Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza, el Secretario del Ayuntamiento Licenciado Ismael Garza García somete a votación los siguientes acuerdos:

*PRIMERO.-* Se aprueba poner a consulta pública la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León por el plazo de veinte días hábiles, que se computará a partir del día siguiente al día de la última de las publicaciones del aviso correspondiente que se realicen en el Periódico Oficial del Estado y en dos de los diarios de mayor circulación en la entidad, durante dos días consecutivos, debiendo cumplirse con lo señalado por el artículo 227 fracción V de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.

*SEGUNDO.-* Se Instruye al C. Presidente Municipal Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin, including a large signature at the top, several smaller ones, and the initials 'F-12'.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the left margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.

Handwritten signature in blue ink on the right margin.



Segundo del Ayuntamiento el C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que en representación del Ayuntamiento se sirvan formular y suscribir el aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.

*TERCERO.*- Se dispone la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en los diarios: el periódico ABC de la Editorial Monterrey S.A de C.V. y en el periódico el Porvenir de la Editorial el Porvenir S.A. de C.V. la cual deberá cumplir con un tamaño mínimo de un octavo de página, del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.

*CUARTO.*- Se instruya al Presidente Municipal C. Licenciado Carlos Alberto Guevara Garza y al Síndico Segundo del Ayuntamiento C. Luis Ernesto Rodríguez Martínez, para que gestionen las publicaciones del aviso por el que se convoca a la Consulta Pública de la iniciativa del Reglamento Municipal para la Inclusión de las Personas con Discapacidad de García, Nuevo León.

Recogiendo la votación el Licenciado Ismael Garza García, Secretario del Ayuntamiento; dando como resultado la aprobación por unanimidad de los miembros del Ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Presiente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: seguimos en asuntos generales, si alguien desea hacer uso de la voz.

Acto continuo interviene el Décimo Segundo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo nada más una pregunta referente a la reforma que tenemos pendiente del reglamento de tránsito esto lo platicábamos en una sesión pasada, ya ve que aprobamos el Reglamento de Jueces Cívicos, entonces

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signatures]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*



nos es importante el hecho de modificar el reglamento de tránsito específicamente el apartado en donde vienen las sanciones para el hecho de vincular uno con el otro, el reglamento de tránsito es el que le da vida al Reglamento de Jueces Cívicos, entonces nada más ahí preguntarte Alcalde ¿a ver si hay algún avance en el tema?

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo lo he comentado tres, cuatro ocasiones con los demás alcaldes, no le ponen mucha atención al tema y desconozco él porque, no les interesa o no quieren, la verdad no sé o habrá otros temas que son más prioritarios, el tema del COVID yo creo que es uno de los temas que nos taren más complicados, el tema de negocios y de los aguinaldos, son temas muy complicados para las administraciones públicas. Yo seguiré insistiendo regidor hasta que este tema se lleve a la mesa.

Acto continuo interviene el Décimo Segundo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: mi preocupación alrededor del tema es que vamos a tener un reglamento que es muy bueno, que les va a servir mucho a nuestros ciudadanos y no lo vamos a poder aplicar por que no vamos a tener el soporte legal para hacerlo, entonces nada más tenerlo en sintonía, según yo entra en vigor el próximo primero de Enero, entonces lo óptimo sería que lo pudiéramos lograr antes.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo lo voy a traer, y voy a estar atento en el tema, creo que es de todos los alcaldes, no solo es mía, si fuera decisión nada más mía ya lo hubiéramos hecho regidor.

Acto continuo interviene el Décimo Segundo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: pues lo podemos hacer como cabildo, porque al final del día es un convenio municipal, pero no sé qué convenios haya, y no sé si ese convenio tenga vigencia. O nos podamos salir, ósea mi interés es que se aplique como se deba de aplicar el reglamento.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¿podríamos revisarlo Licenciado Ismael?



Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si, habría que buscar el soporte legal para poder hacer los cambios necesarios sin que se violente el compromiso de la homologación.

Acto continuo interviene el Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: también tenemos que revisar, porque yo estaba platicando con los muchachos de Jurídico respecto a que tan viable sería modificarlo, porque ya hay juicios de amparo sobre este reglamento, y el hecho de que nosotros lo modifiquemos sería bueno saber qué tanto nos puede repercutir.

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: si entiendo perfectamente tu preocupación y coincidimos en que se debe de revisar jurídicamente las alternativas que hay.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: buenas tardes, en la sesión anterior se propuso solicitar a la Tesorería del Estado el préstamo sobre anticipo de participaciones del fondo general por un mes, por once millones seiscientos cincuenta y dos mil pesos, ya se hizo todo el trámite, pero en base a que ha habido buena recaudación ya que se mejoró un poco en este mes, no se solicitó el total solo fueron ocho millones de pesos, los cuales son pagaderos en ocho meses para pagar un millón por mes, esto para que estén enterados.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: para tener menos deuda el próximo año, si le comente al tesorero que era mejor deber lo menos posible ya que el próximo año será un año difícil.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: ese es un tema y el otro tema que también les quiero comentar y proponer es en el sentido del aguinaldo como ya todos sabemos el día de hoy se nos depositó.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ese es un tema que también le comente yo

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin]*





al tesorero sobre haberlo depositado hoy con tiempo, ya que se depositaba los días veinte y le comente que era mejor depositarlo si ya lo teníamos, para que el personal pueda disponer de él, yo previniendo a que no fuera a estar cerrado el fin de semana y le dije de una vez deposítalo para que el personal pueda utilizarlo.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: como teníamos propuesto de que iba a ser mañana la dispersión yo iba a proponer el día de hoy que la regresemos, o sea el cálculo lo hice en baso a que la retención que se genera por cada trabajador que no se le retenga, que se le dé completamente el aguinaldo, si a alguien le van a dar diez mil pesos de aguinaldo y te voy a retener mil pesos, pues te tocan nueve mil, pero a cómo está la situación se van a entregar los diez mil, entonces es una propuesta que yo traigo y se tiene que hacer por oficio porque auditoria nos lo solicita. Entonces como el día de hoy por instrucciones del alcalde se depositó el aguinaldo el día de hoy, pero como quiera estoy solicitando la autorización.

Acto continuo interviene el Décimo Segundo Regidor Manuel Guerra Cavazos y en uso de la voz comenta lo siguiente: pero no es una condonación, el municipio como quiera paga ese impuesto y se le da el beneficio a los trabajadores.

Acto continuo interviene el C. Secretario de la Tesorería Finanzas y Administración Municipal José Ricardo Valadez López y en uso de la voz comenta lo siguiente: ¡Así es!

Acto continuo interviene el C. Secretario de Ayuntamiento Ismael Garza García y en uso de la voz comenta lo siguiente: entonces la propuesta es que en el pago de aguinaldos no se haga la retención de impuestos correspondiente y se entregue el agüinado en forma íntegra; si lo aprueban favor de manifestarlo levantando su mano por favor. Recogiendo el resultado de la votación el C. Secretario del Ayuntamiento Ismael Garza García, el cual da como resultado la aprobación por unanimidad de votos de los miembros del ayuntamiento presentes.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo quisiera hacer uso de la voz Alcalde. Quiero hacer una petición por escrito y procedo a darle lectura al mismo, Licenciado Carlos



Alberto Guevara Garza presidente de García Nuevo León, por medio del presente envío un saludo y al mismo tiempo como miembro de este cabildo hago la petición al pleno de que se someta a votación la solicitud de designar un espacio público y asignarle el nombre del Doctor Carmelo Ruan Quintero, esto como una muestra de reconocimiento póstumo por la labor altruista en atención medica realizada por más de treinta años por parte del Doctor Carmelo en este Municipio, quien fue nombrado por la misma ciudadanía como "el Medico de los pobres" ya que todos sus servicios eran gratuitos para todas las persona que requerían desde la consulta, el tratamiento y medicamento gestionado a base de donaciones. Anexo una breve semblanza del doctor Carmelo Ruan donde no solo se comenta la labor médica sino las gestiones para la comunidad de Rinconada en el tema de transporte público, la instalación de una farmacia pública entre otras actividades realizadas a favor de la comunidad de García. Dejo a su consideración los lugares para la asignación del nombre y pongo a considerar los siguientes: yo de manera personal quiero solicitarles a ustedes que se le ponga el nombre del Doctor al Teatro de la Ciudad, y quiero exponer mi razón; número uno, en el periódico el sol con fecha del Viernes 23 de Octubre esta una nota en la cual menciona que llevaran al cine al Doctor Carmelo Ruan, aquí se los voy a mostrar a ustedes, la publicaron porque se va a hacer una película de la vida de este personaje sobre cómo nos ayudó aquí en la comunidad de García a los más necesitados. Entonces yo pido que se haga en este recinto por la cuestión de que es un lugar donde se hacen los mejores eventos del Municipio y con esta Película yo pienso que se va a internacionalizar este lugar que estoy solicitando, por eso pido a ustedes que me apoyen para que esa petición se lleve a cabo, no sé si gusten hacer algún comentario.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo estuve platicando con sus hijos, ellos me hicieron algunas peticiones, yo no tengo problema tampoco, pero tampoco estoy diciendo que no, me comentaban que les gustaría en Rinconada alguna calle o alguna plaza, hicieron algunas propuestas y yo les dije que me dijeran y nosotros lo llevamos a cabildo y lo platicábamos con ustedes, y me dijeron que si entrando el año podríamos tener otra platica y ellos consultarlo con su familia, y yo les dije que estaba bien, que era una decisión de ellos y obviamente ver cual sería, así fue como acorde pero yo no tengo problema tampoco en el tema de ponerle algún nombre al teatro, pero yo creo que sería bueno consultarlo con la familia, ese es mi punto de vista.

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signatures in blue ink at the bottom left]*

*[Handwritten signature in blue ink at the bottom right]*



Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo había platicado con ellos y les hice la propuesta que fuera el teatro de la ciudad y les expuse lo que a ustedes les dije y les pareció excelente, les pareció perfecto y lo quise dialogar ahorita con ustedes para que me apoyen y le demos tramite a esto por la razón de que viene el cineasta Carlos Valdemar él es quien va a hacer la película.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: eso es lo que ellos me comentaron que si entrando el año decidir qué es lo que más les ayudaría, no lo hacen por un negocio, ellos me platicaron su historia, me platicaron que no convivían con su papá, que estaban ellos en Estados Unidos, me platicaron toda su vida y vienen hoy a García que fallece su papá se van dando cuenta de todo lo que su papá estuvo haciendo todo este tiempo que no estuvieron juntos.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: inclusive yo le hice la petición a usted cuando él estuvo en el hospital para que nos apoyara para que lo subieran a piso porque como él estaba quebrado de una pierna entonces usted nos apoyó con esa situación.

*[Handwritten signatures in blue ink]*

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: mi opinión es esta, yo no tengo ningún problema le damos para adelante, pero si me gustaría que lo consultáramos con su familia para que formaran parte de la decisión, ya sea darle el nombre al teatro, a una calle o a una plaza, porque me dijeron que le iban a hacer un busto que viene de otro país al parecer Francia, y me decían que donde podría ponerse, y quedamos que entrando el año ellos me decían dónde y yo lo platicaba con ustedes, pero así quedo la plática.

*[Handwritten signature in blue ink]*

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: viendo la situación Alcalde de que el busto va a estar muy pequeño yo creo que si lo ponemos en un área como una plaza, no va a faltar el vandalismo que lo van a dañar, sin embargo, si lo tenemos en un lugar cerrado como lo es el teatro de la ciudad sería mejor, y por eso lo estoy viendo con ustedes para que me apoyen en esa situación.

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*

*[Large handwritten signature in blue ink]*

*[Handwritten signature in blue ink]*



Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo opino que sería bueno así como dicen, platicarlo con la familia, porque a veces los habitantes que más ayuda recibieron en este caso Rinconada los quieren tener ahí.

Acto continuo interviene le Cuarto Regidor Juan Miguel Gutiérrez Ríos y en uso de la voz comenta lo siguiente: mejor hay que dejar a Francisco que se lo lleve de tarea, él es el que trae la propuesta.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: mira Francisco pláticalo con la familia yo estoy de acuerdo.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: voy a presentarle esto ahorita al Secretario para que lo tengamos presente y en la próxima sesión que tengamos el próximo año ¿los puedo invitar para que vengan y nos acompañen para que hagan la petición aquí?

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: claro que si por favor, pero si sería bueno comentarlo con la familia respecto a qué lugar quieren ellos.

Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: muchas gracias señor alcalde y vamos a darle seguimiento a esto.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: de nada Francisco, claro que sí y no creas que es no, es solo por lo que platique con ellos y me decían que traían varias ideas, te lo comento porque me dijeron que tal vez sería una calle, lo del busto ponerlo en Rinconada, y me dijeron no podemos todavía decidirlo y solo queríamos escuchar que si nos apoyaba. Y les dije "claro que sí, ustedes me dicen y yo lo llevo a cabildo" pero ustedes díganme, y en así quedamos que entrando el año veíamos ese tema.

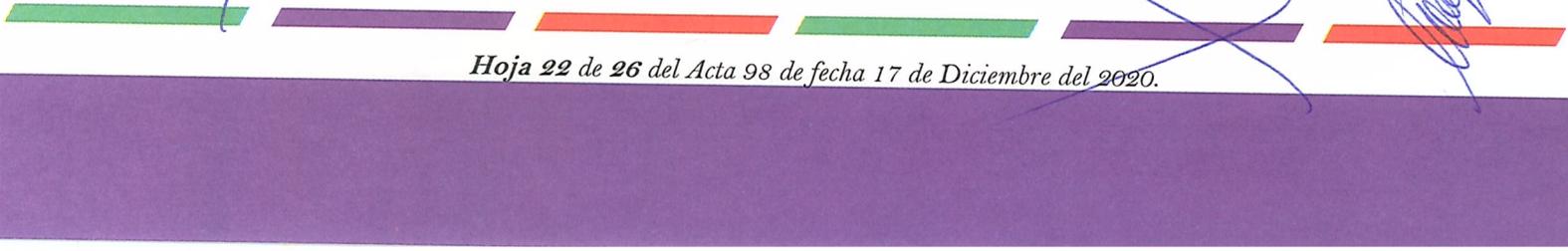
*[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten initials 'Fa-Tz' in blue ink on the right margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the left margin]*

*[Handwritten signature in blue ink on the right margin]*





Acto continuo interviene el C. Sexto Regidor Francisco Gutiérrez Roque y en uso de la voz comenta lo siguiente: bueno pues muchas gracias a todos por el apoyo y vamos a verlo de esa manera.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: Alcalde yo quería tomar la palabra para comentar que el fin de semana pasado se presentó un asunto con una unidad la 424 de seguridad publica en Torres de Guadalupe, me llamaron varias personas de Torres de Guadalupe que estaban muy preocupadas porque los subieron al Facebook, y querían sobretodo aclarar que los elementos de seguridad no actuaron de manera deshonestas, sino al contrario les dieron todo el apoyo que se requirió.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: ellos sirvieron nada más, y es su trabajo nada más el hacer un servicio, solamente apoyaron a la gente adulta y creo que a alguien que no podía caminar, y la verdad lo publicaron en redes sociales con mala fe, yo no entiendo porque lo hacen, si los policías solo apoyaron a la gente mayor y a una persona con discapacidad a llevar las cosas que les habían dado a su domicilio, y la verdad es que ellos no cometieron ningún delito y no se estaban escondiendo.

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: de hecho la gente de Torres de Guadalupe, la mayoría de la mesa directiva que están encargados de ahí, es lo que querían que ustedes supieran lo que paso y no hubieran deshabilitado a los compañeros de la unidad.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: me escribieron a mí algunas veinte personas de Torres de Guadalupe muy molestas por quien levanto esa publicación de mala fe cambiando la información, es más me escribieron dos de las persona que recibieron el apoyo y me dijeron "si quiere voy alcalde para explicar". Y les dije "no es necesario si no están haciendo nada"

Acto continuo interviene la C. Novena Regidora Mariana Camarillo Arriaga y en uso de la voz comenta lo siguiente: de hecho estuvieron ayudando desde un principio para cuidar el orden ya ve como se aglomera en esa zona y al final siguieron



ayudando a la gente, y nada más quería comentar eso para que se aclarara la situación.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: Alcalde reportaban los vecinos de Punta Diamante que han estado sucediendo muchos robos ahí en el canalón, comentan que si hay guardia civil que está dando rondines pero como quiera siguen los robos a ver si podemos hacer otra estrategia.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: yo he estado platicando con la gente de Punta Diamante y con el comisario, y estamos buscando a quien ha sufrido robos y no hemos sabido a quien, y los comentarios de los vecinos son de que si ven las unidades, tenemos dos unidades fijas, tenemos cámaras nocturnas y no hemos identificado quien. Diferente un plantel escolar que nos acaban de robar y ahorita ya los tenemos identificados ya sabemos quiénes son porque nos dio resultado el tema de las cámaras nocturnas, yo te pediría que nos ayuden para saber a quién han robado para tener información, porque así nada más comentan en redes sociales que hay muchos robos y no sabemos a quién roban.

Acto continuo interviene el C. Décimo Regidor Marco Antonio Martínez Núñez y en uso de la voz comenta lo siguiente: incluso voy a tener una cita ahí con las vecinas que son las que traían ahí la preocupación porque ellas mencionan el canalón.

Acto continuo interviene el C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza y en uso de la voz comenta lo siguiente: de hecho tenemos cámaras nocturnas son seis, si quieres márcale al comisario y él te va a decir lo que te estoy diciendo.

Continuando con el último punto del orden del día, la Clausura de la Sesión. El C. Presidente Municipal Carlos Alberto Guevara Garza, quien preside la sesión, la da por clausurada siendo las 17:30 diecisiete horas con treinta minutos del mismo día 17 diecisiete de Diciembre del año 2020 dos mil veinte, declarándose validos los acuerdos tomados en la misma. Damos fe.



*Handwritten signature*

**CARLOS ALBERTO GUEVARA GARZA  
PRESIDENTE MUNICIPAL**

*Handwritten signature*

**EVELIA ALVARADO AGUILAR  
PRIMERA REGIDORA**

*Handwritten signature*

**JOSE LUIS FLORES CARREÓN  
SEGUNDO REGIDOR**

*Handwritten signature*

**MARYANN HERNANDEZ GARCÍA  
TERCERA REGIDORA**

*Handwritten signature*

**JUAN MIGUEL GUTIÉRREZ RÍOS  
CUARTO REGIDOR**

*Handwritten signature*

**NORA SILVIA FLORES GUTIERREZ  
QUINTA REGIDORA**

*Handwritten signature*

**FRANCISCO GUTIERREZ ROQUE  
SEXTO REGIDOR**

*Handwritten signature*

**JOSEFINA CORONA CORPUS  
SÉPTIMA REGIDORA**

*Handwritten signature*

**JUAN MANUEL CARBAJAL  
BARRIENTOS  
OCTAVO REGIDOR**

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*



MARIANA CAMARILLO ARRIAGA  
NOVENA REGIDORA

MARCO ANTONIO MARTINEZ  
NUÑEZ  
DÉCIMO REGIDOR

MANUEL GUERRA CAVAZOS  
DÉCIMO PRIMER REGIDOR

LUIS ARMANDO TREVIÑO ROSALES  
DÉCIMO SEGUNDO REGIDOR

FABIOLA NOHEMI MARTINEZ  
DOMÍNGUEZ  
SINDICA PRIMERA

JOSE RICARDO VALADEZ LOPEZ  
SECRETARIO DE TESORERÍA,  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN  
MUNICIPAL

ISMAEL GARZA GARCÍA  
SECRETARIO DE AYUNTAMIENTO

[www.garcia.gob.mx](http://www.garcia.gob.mx)